



Grupo Municipal Socialista
Excmo. Ayto. Alhaurin de la Torre

AL ILMO. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE

ANA ORTEGA GONZÁLEZ, Concejal del Grupo Municipal Socialista, ante este Ilmo. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, comparezco y atenta y respetuosamente, como mejor y mas procedente en derecho procedente fuere, **SOLICITO**:

Dentro de las bases de ejecución del presupuesto general de este Ayuntamiento para el año 2013, la base 55, para las aportaciones a Fundaciones no dependientes del Ayuntamiento para su justificación se requiere:

1. El testimonio del registro contable del ingreso.
2. La copia de remisión de sus cuentas (fundación) al órgano de control externo o entidad pública registral que le corresponda.
3. Informe de autría externa a las Cuentas anuales del ejercicio anterior (fundación).

Visto esto, el Ayuntamiento debe de tener estos tres documentos para justificar la aportación de 300.000€ a la Fundación de las Canteras, es por ello que solicitamos la vista de los tres documentos que justifican dicha aportación.

En mérito a lo expuesto,

SUPLICO AL ILMO. ALCALDE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE, que teniendo por presentado este escrito, se sirva de admitirlo y en su virtud tenga por realizada las manifestaciones contenidas en el cuerpo del mismo.

Todo ello por ser de justicia que, atenta y respetuosamente, intereso y pido en Alhaurín de la Torre, a 3 de septiembre de 2014.

Fdo: Ana Ortega González

Excmo. Ayuntamiento de Alhaurin de la Torre, Edificio Punto Industrial, 29130